

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h38, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejales: Francisco Chicaiza; y, Carlos Páez, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Señores Gabriel Proaño, Rita Yépez, Gustavo Ramírez, Christian Arcos y Fernanda Calderón, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; abogadas Andrea Morales y Ana Zambrano, funcionarias del despacho del Concejal Sergio Garnica; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; y, los señores ScJga. Cristina Cevallos, e Ing. Bladimir Ibarra, funcionarios del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Conocimiento aprobación del actas de las sesión extraordinaria de la comisión realizada el 11 de septiembre de 2017.**

Se aprueba el acta de la sesión realizada el 11 de septiembre de 2017 sin observaciones.

2. **Presentación del Secretario General de Planificación: Abg. Andrés Isch Pérez, sobre los avances de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT – metas, indicadores, objetivos de los siguientes sectores: movilidad, ambiente y salud.**

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Indica que tal como se acordó el mes pasado, al momento necesita se revise el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PMDOT, en base a las dependencias del Municipio de manera específica.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que hay una matriz que estaba prevista, donde se solicitó se incluya por un lado como están los indicadores en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT y cómo se van a realizar los cambios en la misma. Se consolida en una sola matriz todo lo previsto hasta el momento, manifiesta que lo que se encuentra en azul es el Plan aprobado y lo que se encuentra en amarillo son los cambios propuestos.

OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE	OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE	OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE	OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE	OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE
<p>OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE</p> <p>1.1.1. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio garantizando los derechos fundamentales del patrimonio natural, fomentando su conservación, su manejo responsable y su contribución al tejido urbano rural.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE</p> <p>1.1.2. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio garantizando los derechos fundamentales del patrimonio natural, fomentando su conservación, su manejo responsable y su contribución al tejido urbano rural.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE</p> <p>1.1.3. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio garantizando los derechos fundamentales del patrimonio natural, fomentando su conservación, su manejo responsable y su contribución al tejido urbano rural.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE</p> <p>1.1.4. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio garantizando los derechos fundamentales del patrimonio natural, fomentando su conservación, su manejo responsable y su contribución al tejido urbano rural.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL INTELIGENTE</p> <p>1.1.5. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio garantizando los derechos fundamentales del patrimonio natural, fomentando su conservación, su manejo responsable y su contribución al tejido urbano rural.</p>

Se incluyen metas y propuestas plateadas, indica que al momento se cuenta con la planificación dentro de los siguientes sectores: ambiente, movilidad, salud y seguridad.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita saber cuántos objetivos específicos están en Ambiente.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Indica que al momento en Ambiente se cuenta con 54 filas que corresponden a este tema e incluyen a EMASEO, EMGIRS y Secretaría de Ambiente.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: La propuesta es reformulación de los objetivos que se están planteando y sobre los objetivos nuevos propuestos, plantear indicadores y metas.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que al momento se ven todos los objetivos que se utilizan, los indicadores y metas del objetivo. El objetivo del Plan es lo que consta en letras azules, que está aprobado y en su gran mayoría se ha precisado la redacción y puesto los objetivos en infinitivo, además que la meta sea numérica o porcentual según los lineamientos técnicos de la SENPLADES.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Se quedó en mostrar los avances del cumplimiento de las metas.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Hay ciertos puntos de los cuales no se puede tener una medición exacta y el algoritmo está desarrollado desde el producto como tal en base a lo que se ha hecho. Ningún indicador se dio de baja, al momento solo se encuentran reorganizados.

Siendo las 14:48, ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sergio Garnica.

Sdga. Cristina Cevallos, funcionaria del despacho del Concejal Carlos Páez: Manifiesta que ¿si se dispone de toda la información para tener el resultado del indicador?

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que se tiene el algoritmo y se ha provisto la evaluación del año 2015-2016, manifiesta que el problema en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT; es que no todos tienen indicadores indefinidos, lo que genera problemas para aplicar el algoritmo ya que este se aplica para todos y al no tener las definiciones de los indicadores se propone la posibilidad de ir mejorando la redacción indicadora para tenerla bien clara y ahí se comienza con el trabajo. Previo a la aprobación en el Concejo Metropolitano en febrero del 2018; ya se tendría completa la información para aplicar los indicadores que se han propuesto en los sectores y se podrían presentar los avances exactos. Incluyendo el tema de la inversión.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que lo que hace el algoritmo es ir acumulando para saber el nivel del cumplimiento, pero se debe tener algún nivel de medición, más que revisar el hecho metodológico es revisar el avance en el cumplimiento.

Concejal Sergio Garnica: Frente a esto ha habido algún examen de auditoría, observaciones o recomendaciones ya que es tema que debe preocupar mucho sobre todo a la Administración General.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que sí se tiene una observación de la Contraloría General del Estado y fueron observados los Directores anteriores de la Secretaría General de Planificación, por no tener la metodología de evaluación y que al momento ya se cuenta con esta metodología.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que el esfuerzo metodológico es importante ya que no se puede reinventar el Municipio ni las herramientas cada vez que hay cambios de Administración, y se debe perfeccionar la forma de hacer los planes, lo que interesa es saber acerca de los avances más allá de cómo se formule el resultado de la valoración.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que el único seguimiento serían las evaluaciones donde están claros los temas que se refieren a ejes, objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos, productos, los avances de las obras, los avances programáticos, las ejecuciones presupuestarias y las evaluaciones que este es un primer nivel, el segundo nivel es anclar estas evaluaciones a los indicadores que no están bien definidos.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita entregar la propuesta de reforma en la redacción del Plan en lo que tiene que ver con los tres sectores listos Ambiente, Movilidad y Salud de manera digital y 15 días de plazo para que se haga llegar el resto de sectores. Este se remitirá a los Concejales Metropolitanos, para que hagan llegar sus observaciones al Despacho del Concejal Carlos Páez.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Francisco Chicaiza	1			
Sergio Garnica	1			
Carlos Páez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2017, luego de analizar los avances de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT – metas, indicadores, objetivos de los siguientes sectores: movilidad, ambiente y salud, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Secretaría General de Planificación, remita la información digital actualizada con las reformas que se han realizado en base al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT, en los sectores: ambiente, movilidad y salud; y, hasta el 4 de diciembre de 2017 se complete la información con las reformas de los sectores faltantes, información que se hará llegar a los despachos de los señores Concejales para que remitan sus respectivas observaciones a la Comisión.

3. Presentación del sistema “Mi Ciudad”: funcionamiento operativo y resultados de evaluación 2014 – 2016.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.

Ing. Christian Arco, funcionario de la Secretaría General de Planificación: Manifiesta que el sistema está establecido desde 2012 y es básicamente donde se manejan diferentes módulos del sistema para manejo de los Concejales, donde se pueden ver las evaluaciones que se mencionaban y cada Concejal puede manejar su usuario previa solicitud del mismo y en caso necesario se puede tener una inducción del mismo. Manifiesta además que al momento se tienen cargados en el sistema los años 2015 y 2016, y que el año 2014 aún no se carga porque

cuándo se implementó la metodología de evaluación desde el 2015 ya se pueden registrar los datos a nivel de proyecto, y la parte estratégica es más complicada al no tener bien definido, es decir no se pudo pasar al siguiente nivel para poder obtener los resultados por eso se está al momento básicamente sobre la parte 2016-2017. Manifiesta que lo que pueden verificar los usuarios Concejales es la programación, presupuesto, monitoreo, seguimiento y consultas por territorio. Indica además que lo que se muestra es la información programática y presupuestaria de los POAs que es una información que se maneja año a año, se tiene la categorización por programas, por dependencias, por cada uno de los sectores que se manejan. Acerca del presupuesto 2017 se tiene toda la información que conlleva la parte de los POAS de todos los sectores desde la parte del proyecto hasta la parte de la actividad, manifiesta se lo puede revisar en línea lo que se está ejecutando en cada uno de los sectores, manifiesta que se carga la parte del POA a inicios del año y se hace una reforma, la ejecución por avances en línea en base a la ejecución presupuestaria, se hace un corte cada mes y se depende de la información obtenida de cada uno de los sectores en el caso de los presupuestos municipales y del SIPARI mediante archivos planos y lo que tiene que ver con los entes adscritos, cargan mediante un módulo y suben el archivo de ejecución presupuestaria. Manifiesta que al momento la información está cargada hasta el 31 de octubre.

Acerca del avance programático manifiesta que es hasta el 20 de noviembre, este se expone de acuerdo al porcentaje en el cumplimiento de las actividades programadas para el año. Manifiesta además que los colores de los semáforos se basan según los algoritmos, con sus resultados, en el caso de eficacia es programático (actividades programadas) y en el caso de eficiencia es presupuestario (como se cumplió en base al presupuesto).

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que considera importante se revise este sistema con todos los Concejales Metropolitanos, por lo cual solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Francisco Chicaiza	1			
Sergio Garnica	1			
Carlos Páez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2017, luego de la presentación del sistema "Mi Ciudad", funcionamiento operativo y resultados de evaluación 2014-2016, **RESOLVIÓ:** convocar a mesa de trabajo para el viernes 24 de noviembre de 2017 a las 10h00, para poner en conocimiento de todos los Concejales Metropolitanos, el sistema en mención y manejo del mismo, el cual contiene varios módulos que pueden ser de interés como:

- La información programática y presupuestaria del Plan Operativo Anual – POA;
- Monitoreo, seguimiento y consultas por dependencias;
- Seguimiento y consultas por territorio, entre otras.

Para ello se les solicita que, de ser de interés se sirvan remitir un oficio a la Secretaría General de Planificación, indicando una dirección de correo electrónico y solicitando un usuario y clave para el manejo de este medio de verificación del cumplimiento de metas del "Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"; y, de la "Planificación Operativa Anual".

4. Varios

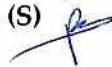
Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta su inconformidad a la Secretaría General de Planificación, acerca del sistema que maneja la Agencia Metropolitana de Tránsito cuándo se necesita verificar datos de algún vehículo y el sistema solicita se ingrese el número de chasis del mismo, cuando antes era más fácil y rápido hacerlo solamente con el número de placa.

Siendo las 15h40 del veinte de noviembre de dos mil diecisiete y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Carlos Páez
**Presidente de la Comisión de
Planificación Estratégica**

Kathy E.
21/11/2017

Abg. Jaime Morán Paredes
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito (S)**



**A
N
N
E
X
O**

1

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN

Archivos

Pegar

Portapapeles

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN

Papel reciclado

Acceso Rápido

HERRAMIENTAS




COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN

ALCALDÍA

2015 2016 2017

CERRAR SESIÓN

Sistema de Planificación, Programación y Seguimiento del MDMQ (2017)

 <p>Programación y Presupuestación</p> <p>Incluye: Estructura Programática Estructura Presupuestaria del MDMQ 2017</p>	 <p>Monitoreo y Seguimiento</p> <p>Incluye: Cumplimiento de la Programación Avance de la Programación</p>	 <p>Consulta por Territorio</p> <p>Incluye: Programación de Proyectos y Obras por Territorio</p>
---	--	---

ALCALDÍA

15:43
20/11/2017

ALCALDÍA

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN

http://172.20.24.119/MiCiudad MDMQ - MI CIUDAD

ID	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	VALOR	ESTADO
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	100.00	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	85.18	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	100.00	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	Coordinación y ejecución de...	100.00	Muy Satisfactorio	100.00	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	Continuar ejecución de...	0.00	Muy Satisfactorio	99.64	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	PROCURAR EL D...	0.00	Muy Satisfactorio	96.26	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	LA FALTA DE N...	100.00	Muy Satisfactorio	99.10	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	IMPULSAR Y MO...	99.91	Satisfactorio	100.00	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	EL PROYECTO D...	100.00	Muy Satisfactorio	99.61	Muy Satisfactorio
INFRAESTRUCTURA	INTERVENCIÓN E...	100.00	Muy Satisfactorio	93.19	Muy Satisfactorio
INFRAESTRUCTURA	LAS PARROQUIA...	100.00	Muy Satisfactorio	96.26	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	99.01	Muy Satisfactorio	92.29	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	99.80	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	100.00	Muy Satisfactorio
INFRAESTRUCTURA	Dogras los berr...	100.00	Muy Satisfactorio	84.32	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Fortalecer pro...	100.00	Muy Satisfactorio	86.34	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Realizar acciones...	100.00	Muy Satisfactorio	38.83	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Eliminar un servi...	96.83	Muy Satisfactorio	77.99	Satisfactorio
IRE	MODERNIZACIÓN	100.00	Muy Satisfactorio	67.92	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	62.86	Satisfactorio
PROYECTOS DE	CONSEJO DE A...	100.00	Muy Satisfactorio	n/A	No Aplica
PROYECTOS DE	Constitución de...	100.00	Muy Satisfactorio	71.84	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	44.92	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	93.49	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	No Aplica	No Aplica
IRE	MODERNIZACIÓN	0.00	Muy Satisfactorio	34.76	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	99.61	Muy Satisfactorio	53.50	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Alta calidad en se...	100.00	Muy Satisfactorio	71.24	Satisfactorio
PROYECTOS DE	El proyecto Esp...	92.88	Muy Satisfactorio	34.86	Satisfactorio
INFRAESTRUCTURA	El proyecto de in...	83.33	Satisfactorio	61.92	Satisfactorio
INFRAESTRUCTURA	Trabajar en el m...	100.00	Muy Satisfactorio	82.44	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Trabajar en el m...	86.67	Satisfactorio	79.40	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	91.77	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	99.96	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	72.73	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	99.85	Muy Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	100.00	Muy Satisfactorio	90.99	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	Proceso de plani...	100.00	Muy Satisfactorio	94.20	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	Una vez determi...	83.33	Satisfactorio	82.46	Satisfactorio
IRE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	79.00	Satisfactorio	64.64	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Satisfactorios ne...	88.89	Satisfactorio	89.24	Satisfactorio
PROYECTOS DE	Identificar el inc...	81.41	Satisfactorio	93.19	Muy Satisfactorio
PROYECTOS DE	Optimizar los rec...	91.67	Muy Satisfactorio	82.36	Satisfactorio

ACCESO A BARRIOS AZ NORTE
ACCESO A BARRIOS AZ QUITUNE

SECTOR

AB 16 valores

ADMINISTRACIÓN GENERAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DE TRITAL DE CO...
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMBIENTE
COMUNICACION
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA D...

DEPENDENCIA RESPONSABLE

AB 17 valores

ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR)
ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCDO (LA DEL...
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPINO (NO...
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SANCHEZ (CE...

TIPO DEPENDENCIA

DEPENDENCIA MUNICIPAL

EMPRESA PUBLICA

ENTE FINANCIERO

FUNDACION

SUJETO DE DERECHO

SUJETO DE DERECHO - NO REDDE TRANSFERENCIA

NOMBRE PROGRAMA

AB 54 valores

ARTE CULTURA Y PATRIMONIO
CERO RESIDUOS
CIUDAD ATRACTIVA PARA LA INVERSION
CIUDAD INCLUSIVA
CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
CIUDAD RESILIENTE

SEMAFORO PRESUPUESTARIO

insatisfactorio

Muy insatisfactorio

http://172.22.0.85/SpotfireWeb/ViewAnalysis.aspx?file=/DataSource_MC_2016/Publicaciones/Seguimiento/Evaluacion%202016/EvaluacionProyectos2016

Comisión de ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN

ALCALDÍA

15:44
20/11/2017